



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORROS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS
SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: DEVUELVE BOLETAS DE
GARANTÍA.

DECRETO N° 274

PUERTO WILLIAMS, 03 JUN. 2015

VISTOS:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de noviembre 2012;
- Las facultades y Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- El Decreto Alcaldicio N°1140, de fecha 06/12/2012, el cual designa como alcaldesa a doña Pamela Tapia Villarroel.
- El Decreto Alcaldicio N° 0251, de fecha 11/05/2015, el cual deja como subrogante de la Alcaldesa a don Jaime Fernández Alarcón.

CONSIDERANDO:

- Licitación Pública N° 3704-29-LP13 "Capacitación Equipo Directivo y Docentes";
- Carta del don Carlos Olivares Contreras, de fecha 14/05/2015, que solicita devolución de las Boletas de Garantía por concepto de Seriedad de la Propuesta y Fiel Cumplimiento de la Propuesta de la Licitación Pública N° 3704-29-LP13 "Capacitación Equipo Directivo y Docentes";

DECRETO:

1° **DEVUÉLVANSE**, las siguientes boletas de garantía, que a continuación se indica, a don Carlos Olivares Contreras, tomadas a favor de esta entidad edilicia:

N° de Boleta	Denominación	Licitación	Banco	Fecha de Vencimiento	Garantizaba
0095704	Capacitación para Equipo Directivo y Docentes	3704-29-LP13	BBVA	08/04/2013	Seriedad de la Propuesta
6081020	Capacitación para Equipo Directivo y Docentes	3704-29-LP13	Estado	10/01/2014	Fiel cumplimiento de la Propuesta

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y
UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIA(S) MUNICIPAL



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE(S)

JFA /LSP/ACG/lsp

Distribución

1. Carlos Olivares Contreras.
2. Secretaría Municipal
3. Secmun
4. Tesorería DAF
5. Control
6. Oficina de Partes. ✓



C A B O D E H O R N O

Municipali
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CH

PROVIDENCIA N° 445 / 82

FECHA: 14 MAYO 2015

DESTINAR A:

ALCALDÍA ASESORA EDUCACIÓN GABINETE CONTADORA EDUCACION ADMUN

ADQUISICIONES SECMUN DOM SECPLAM CONTROL DAF DDC JUZGADO TRANSITO PERSONAL

SOCIAL

AMBIENTAL

DAEM

OBSERVACIONES

PARA

FECHA DE RESPUESTA CON COPIA A :

ARCHIVO DE ANTECEDENTES

CONOCIMIENTO

INFORMAR AL RESPECTO

PROCEDER A LO SOLICITADO

RESPONDER PARA MI FIRMA

COLOCAR EN AGENDA

URGENTE

SI

NO



ALCALDE (S)

DEPARTAMENTO

FECHA

Se acompaña respuesta en:

Ord. N°
Memo N°

JEFE DEL DEPTO.

Señor

Jaime Patricio Fernández Alarcón

Alcalde(s)

I Municipalidad de Cabo de Hornos

Tengo a bien en dirigirme a Ud. para solicitar la restitución de las boletas de garantía que a mi nombre como tomador, las que se detallan de la siguiente forma:

a) Banco BBVA
N°0095704
Fecha de 28/02/2013
\$100.000
Por concepto de Seriedad de la Propuesta
Licitación ID 3704-29-LP13

b) Banco del Estado
N°6081020
Fecha de 11/03/2013
\$400.000
Por concepto de Fiel Cumplimiento de Contrato
Licitación ID 3704-21-LP13

Cabe señalar que ambas acciones están concluidas y pagadas, por lo que la I. Municipalidad de Cabo de Hornos no tiene saldos pendientes con mi persona.

ATTE.



Carlos Patricio Olivares Contreras

Ejecutor Responsable ATE

Puerto Williams, 14 de mayo de 2015.